



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[10L/5300-2189] [10L/5300-2190] [10L/5300-2191] [10L/5300-2192] [10L/5300-2193] [10L/5300-2194] [10L/5300-2195]  
[10L/5300-2196] [10L/5300-2197] [10L/5300-2198] [10L/5300-2199] [10L/5300-2200] [10L/5300-2252]

**Contestaciones.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 30 de septiembre de 2022

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

**[10L/5300-2197]**

FECHA EN LA QUE LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR HA DECIDIDO INTERCAMBIAR A LOS RESPONSABLES DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL Y SERVICIO DE EMERGENCIAS, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"Las necesidades de los entes públicos van cambiando con el discurrir del tiempo, que no siempre se corresponden con los tiempos propios de las legislaturas. A finales de julio, dadas las características de los ocupantes de las Direcciones de los dos organismos autónomos y los proyectos a desarrollar por ambos organismos en lo que resta de legislatura, y tras una larga reflexión sobre los pros y los contras derivados de un cambio en la Dirección de cualquier ente público, se decidió que los perfiles de Pedro García Carmona e Iñigo Claramunt González serían más adecuados para el SEMCA y el CEARC, respectivamente."